

INFORME DE GERENCIA

Quito, 17 de marzo de 2017

Señores

Junta General Ordinaria de Accionistas
ESCUFOCUS ECUADOR ESCUELA DE GESTIÓN
COMERCIAL Y LIDERAZGO ESCUFOCUS S.A.
Quito

Apreciadas Accionistas,

En cumplimiento de las disposiciones legales en materia de compañías, vigentes en el Ecuador, a continuación presento el informe sobre el análisis de la situación económica y general de ESCUFOCUS ECUADOR ESCUELA DE GESTIÓN COMERCIAL Y LIDERAZGO ESCUFOCUS S.A., correspondiente al ejercicio económico del año 2016:

1. DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS DENTRO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

En adición a la crisis económica que afecta al país desde el año 2014 y a consecuencia del terremoto de abril de 2016, se ha profundizado la contracción económica que ya se venía viviendo. Ello dificultó el buen desarrollo de las estrategias implementadas por la compañía para lograr el cumplimiento de los objetivos planteados para el ejercicio económico del 2016, pues no fue posible incursionar en nuevos mercados o fortalecer el departamento de ventas, por lo que la operación se contrajo, en adición a la problemática que rodeó a la anterior administración, dando como resultado que la compañía presente pérdidas, lo cual puede acarrear su cierre definitivo.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

Durante el ejercicio económico que se estudia, se adelantó una auditoría a consecuencia de la renuncia presentada por Ana Milena RUALES VALENCIA al cargo de Gerente General el 4 de noviembre de 2016, encontrándose algunas

irregularidades que incidieron en los resultados, demostrándose que no dio cabal cumplimiento a las disposiciones impuestas a la gerencia por la Junta General. A partir de dicha fecha, la nueva gerencia ha observado todas las disposiciones y obligaciones que contemplan los estatutos de la compañía para la misma.

3. ACONTECIMIENTO EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

En el ámbito legal, tenemos que a consecuencia del sismo acaecido el 16 de abril de 2016, el Gobierno Nacional adoptó unas medidas económicas para enfrentar los costos del terremoto, entre ellas, un incremento en el impuesto al valor agregado (IVA), que afectó a todos los bienes y servicios que son grabados con este tributo, y una contribución sobre utilidades, medidas que han incidido en el ámbito administrativo y laboral.

4. COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016 CON LA DEL EJERCICIO ECONÓMICO ANTERIOR.

La situación económica del Ecuador en el año 2016 se vio reflejada en el resultado de la empresa, pues no se pudieron implementar las políticas y estrategias trazadas por la administración de la compañía, por lo que en el año 2016 se presentaron pérdidas que contrastan con las pocas utilidades obtenidas durante el ejercicio del 2015, con lo que el resultado negativo ascendió a TRES MIL QUINIENTOS SESENTA DOLARES CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA [(US\$3.560,35)].

5. PROPUESTA PARA CUBRIR LAS PÉRDIDAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

Por los acontecimientos expuestos en los numerales precedentes, la compañía no logró cumplir con sus objetivos en el ejercicio económico 2016, lo cual afectó adversamente el patrimonio, siendo necesario que la Junta General adopte las medidas del caso, entre ellas, restablecer el patrimonio, emitir nuevas acciones o aguardar a los beneficios sociales de los ejercicios siguientes.

Mientras se adoptan tales medidas, se propone a la Junta General de Accionistas, que la Compañía se abstenga de continuar con sus operaciones, mientras se analiza

su conveniencia o se decide declarar disuelta la sociedad, para que se proceda a su liquidación.

6. RECOMENDACIÓN DE ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO ECONOMICO.

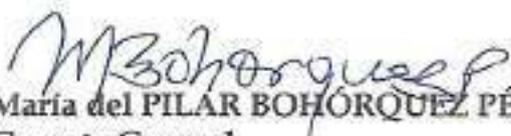
La recomendación es la de disolver la sociedad, a pesar del esfuerzo desarrollado hasta la fecha, con el objeto de evitar que se incurra en mayores pérdidas, habida consideración del desfavorable entorno económico actual.

7. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.

En el ejercicio económico 2016 existió un cabal cumplimiento y observancia de las disposiciones de propiedad intelectual y sobre derechos de autor vigentes en el Ecuador, no existiendo ningún tipo de infracción a las mismas por parte de la compañía.

Así mismo, en el ejercicio económico en análisis, la compañía no se ha visto incurso en ningún tipo de proceso legal o administrativo por la inobservancia de estas normas.

Atentamente,


María del PILAR BOHÓRQUEZ PÉREZ
Gerente General

ESCUFOCUS ECUADOR ESCUELA DE GESTIÓN
COMERCIAL Y LIDERAZGO ESCUFOCUS S.A.